CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Latacunga, a 12 de julio 2018.

Señor
LUIS JOSELITO MORENO CHILUISA
Presidente y representante Legal de la compañía
COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DE PASAJEROS CITIBUS S.A.
Presente -

CLAUDIO TAPIA BERTHA MARINA, soltera, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 050255580-8, en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DE PASAJEROS CITIBUS S.A., propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, las dos (02) acciones, es decir el total de las acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señora CLAUDIO TAPIA NORMA CECILIA, casada, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de cedula de la ciudadanía número 050228110-8, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón la cesionaria le subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de veinte dólares americanos, que la cedente declara haberlos recibidos de manos de la cesionaria a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DE PASAJEROS CITIBUS S.A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto la cedente y la cesionaria.

Atentamente,

CLAUDIO TAPIA BERTHA MARINA

C.C. No. **050255580-8**

CEDENTE

CLAUDIO TAPIA NORMA CECILIA

C.C. No. 050228110-8

CESIONARIA







Rollin Haulio Capio







Soul office